



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

DÉCIMA NOVENA ÉPOCA

12 DE MAYO DE 2016

No. 70 Tomo I

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Programas Delegacionales de Desarrollo de las Diversas Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 3
- Delegación Álvaro Obregón**
- ◆ Programa Delegacional de Desarrollo 4
- Delegación Azcapotzalco**
- ◆ Programa Delegacional de Desarrollo 34
- Delegación Benito Juárez**
- ◆ Programa Delegacional de Desarrollo 126
- Delegación Cuajimalpa de Morelos**
- ◆ Programa Delegacional de Desarrollo 164
- Delegación Cuauhtémoc**
- ◆ Programa Delegacional de Desarrollo 191
- Delegación Iztacalco**
- ◆ Programa Delegacional de Desarrollo 281

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Iztapalapa	
♦ Programa Delegacional de Desarrollo	319
Delegación Gustavo A. Madero	
♦ Programa Delegacional de Desarrollo	363
Delegación La Magdalena Contreras	
♦ Programa Delegacional de Desarrollo	447
Delegación Miguel Hidalgo	
♦ Programa Delegacional de Desarrollo	495
Delegación Milpa Alta	
♦ Programa Delegacional de Desarrollo	565
Delegación Tláhuac	
♦ Programa Delegacional de Desarrollo	581
Delegación Venustiano Carranza	
♦ Programa Delegacional de Desarrollo	614
♦ Aviso	655



GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Programa de Desarrollo Delegacional
2015-2018**

Christian von Roehrich de la Isla
Jefe Delegacional en Benito Juárez

25 de Marzo de 2016.

Mensaje del Jefe Delegacional

Estoy profundamente orgulloso de servir a nuestra casa, la Delegación Benito Juárez. Somos la vanguardia del desarrollo humano a nivel nacional, ejemplo en todo el país de lo que los mexicanos podemos lograr y vamos por más.

Nos hemos convertido en la localidad con el mejor índice de desarrollo humano y calidad de vida en México.

Los vecinos de Benito Juárez pueden estar seguros que trabajaremos de la mano con ellos para lograr resultados concretos.

Comencé escuchando a mis vecinos, en las 56 colonias de Benito Juárez, con una consulta ciudadana inédita en la demarcación y en el Distrito Federal previo al arranque de mi administración para conocer sus necesidades y ejercer nuestro presupuesto en consecuencia.

Como resultado de esta consulta, trabajaremos en cuatro ejes de gobierno:

En el primero, "**Seguridad y Prevención del Delito**", el reto es bajar los índices delictivos en Benito Juárez. Seremos la Delegación más iluminada y con mayor videovigilancia.

En el segundo eje, "**Desarrollo Urbano**", buscaremos ser la Delegación con los mejores espacios públicos de la Ciudad y la mejor infraestructura.

Gracias al tercer eje, "**Desarrollo Humano**", continuaremos siendo referencia en la ciudad. Vamos a invertir y trabajar en lo más importante que tiene nuestra delegación: su gente, sus vecinos.

El cuarto eje, "**Buen Gobierno**", haremos transparentes todos los recursos, ordenaremos el comercio en vía pública y tendremos cero tolerancia a los giros negros.

Fortalecemos la vinculación ciudadana a través de las consultas públicas y el programa delegado en tu colonia.

Nuestro fin es consolidar una delegación ganadora, próspera, con oportunidades y crecimiento para todos. Haremos la diferencia en la ciudad.

Una diferencia que nos haga vivir el gran orgullo de ser juarenses. Porque cuando desde el exterior preguntan dónde se tiene la mejor calidad de vida en América Latina voltean hacia nosotros. Esto representa una oportunidad histórica.

No daremos ni un paso atrás. No cuando nuestro país necesita creer que el verdadero servicio público todavía existe; que un gobierno cercano sí existe y lo vamos a demostrar.

Ese deberá ser nuestro propósito, por el que a partir de hoy dedicaré mi vida.

Christian von Roehrich de la Isla
Jefe Delegacional en Benito Juárez

MISIÓN:

Mantener y elevar la calidad de vida de los pobladores de la Delegación Benito Juárez a través de acciones en materia de seguridad, desarrollo urbano, desarrollo humano y transparencia para convertirla en un ejemplo para el resto de la Ciudad de México.

VISIÓN:

Una Delegación Benito Juárez en la que la relación entre la población y el ente de gobierno sea totalmente transparente y enfocada a trabajar juntos, de manera comunitaria, para lograr que sigamos siendo punta de lanza en nuestra ciudad y nuestro país. Con ciudadanos satisfechos y preparados, con una administración cercana, eficiente, ejemplar y espacios públicos modernos, incluyentes y seguros.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, se realiza la presentación del Programa de Desarrollo Delegacional en Benito Juárez, el cual obedece a los ejes y enfoques transversales planteados para impulsar el desarrollo integral de los habitantes de la demarcación.

Esta propuesta reconoce la gran participación y exigencia de los juarenses quienes acudieron al llamado de la presente administración en la Consulta Ciudadana, en el cual se realizó un recorrido por las 56 colonias de la Delegación para que el vecino decidiera cómo se ejercerá el Presupuesto Delegacional 2016, fortaleciendo nuestro compromiso en hacer que cada una de las opiniones de los juarenses tenga valor y sea tomada en cuenta, y así lograr las expectativas de la población para alcanzar el mayor nivel de bienestar, que será eje rector de todas las acciones que como autoridad emprenda en los próximos tres años y responda a la visión de gobierno que se construyó a través del consenso entre la autoridad delegacional y la participación decidida de los ciudadanos.

El presente programa tiene como propósito garantizar que nuestra Delegación conserve la vanguardia nacional en nivel de calidad de vida; para ello, agrupamos nuestro programa en cuatro ejes de acción:

- 1.- **Seguridad pública y prevención del delito:** Lograr que la delegación Benito Juárez sea la demarcación más iluminada y con mayor videovigilancia del Distrito Federal.
- 2.- **Desarrollo Urbano:** Se contará con los mejores espacios públicos de la Ciudad y con la mejor infraestructura urbana.
- 3.- **Desarrollo Humano:** Aspirar a ser el primer municipio en la Historia de México que ha erradicado completamente el analfabetismo. Se creará el primer Centro Integral de Atención a la Mujer del DF y el Centro de Atención al Adulto Mayor; y,
- 4.- **Buen Gobierno:** Se transparentarán todos los recursos a fin de dar certeza sobre el uso y destino del Presupuesto Delegacional; se ordenará al comercio en vía pública; habrá cero tolerancia a los giros negros; se fortalecerá la vinculación ciudadana a través de los programas de la consulta pública, de los Miércoles Ciudadanos y de Delegado en tu Colonia; y todos los funcionarios de mando medio superior de la demarcación se realizarán exámenes de confianza, de polígrafo, toxicológico y antidoping para que los vecinos tengan certeza de que todos los servidores públicos no han cometido delitos graves.

Los dos primeros ejes están enfocados al mejoramiento integral de la seguridad y protección ciudadana, el desarrollo económico sustentable, la habitabilidad, el espacio público e infraestructura. En los dos últimos ejes la estrategia se centra en el desarrollo integral de la persona, la equidad e inclusión social para el desarrollo humano; y en todos los casos, reconociendo su alto nivel de exigencia.

Como elemento transversal de todo el programa se erigen la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía, ya que sólo involucrando a los ciudadanos en el diseño e implementación de las acciones lograremos resultados más satisfactorios para nuestros vecinos.

Este Programa ha sido elaborado pensando en las necesidades de la población en Benito Juárez, para resolverlas de manera viable y contundente. Las acciones que se emprenderán, han sido diseñadas bajo un proceso de análisis siguiendo los estándares y las recomendaciones planteadas en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, para estandarizar y evaluar la labor gubernamental de los municipios en aras de ajustarlo a nuestra visión de gobierno y marco jurídico, con total respeto a su espíritu y estándares mínimos de diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas. Así, como ha quedado mencionado, los ejes que regirán la labor de este gobierno son:



DIAGNÓSTICO GENERAL

ANTECEDENTES

En 1928, los municipios en los cuales se encontraba dividido el territorio de la Ciudad de México fueron suprimidos y en su lugar, fueron creados un Departamento Central y 13 Delegaciones, que fueron: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

No fue sino hasta el 29 de diciembre de 1970 que la Delegación Benito Juárez, junto con las otras 15 delegaciones, fueron creadas mediante decreto presidencial, el cual contempla la desconcentración de las funciones del Departamento del Distrito Federal en Delegaciones Políticas con la finalidad de propiciar una administración dinámica y eficaz. Desde entonces se cuenta con la actual división territorial y político-administrativa.

Anteriormente el Delegado era designado por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, que a su vez era designado por el Presidente de la República. Gracias a las reformas democráticas, por primera vez el 2 de julio del año 2000, este cargo se eligió por votación, motivo por el cual cambia al nombre de Delegado a Jefe Delegacional, ya que es la primera vez que se obtiene el cargo por elección popular.

El edificio delegacional que alberga actualmente a la estructura central de gobierno, se encuentra ubicado en la Av. División del Norte No. 1611 de la Colonia Santa Cruz Atoyac, pero se cuenta además con otros edificios e infraestructura para dar atención a los ciudadanos y resolver sus necesidades y preocupaciones.

TERRITORIO

La Delegación Benito Juárez se ubica en el centro geográfico de la Ciudad de México, entre los 19° 24' al Norte, al Sur 19°21' de latitud Norte, al este 99°08', al oeste 99°12' de longitud oeste, ocupa 26,67 km², sobre terreno prácticamente plano, a 2,232 metros sobre el nivel del mar. Al norte, colinda con las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, cuyos límites se expresan físicamente por la Calle 11 de abril y el Viaducto Presidente Miguel Alemán; al poniente con la delegación Álvaro Obregón, limitada por el Boulevard Presidente Adolfo López Mateos (Periférico); al sur con la delegación Coyoacán mediante el Circuito Interior Río Churubusco y la Álvaro Obregón por la Ave. Río Mixcoac y la Av. Barranca del Muerto; y al oriente con la delegación Iztacalco, cuyo límite está marcado por la Calzada de Tlalpan, por la Calzada de Santa Anita y por la Avenida Presidente Plutarco Elías Calles y con la delegación Iztapalapa, delimitada también por la Avenida Presidente Plutarco Elías Calles.

El territorio está constituido por 56 colonias y 3 unidades habitacionales, distribuidas en 2 mil 210 manzanas, que cuentan en su totalidad con los mejores servicios e infraestructura urbana.

La zona delegacional está localizada al suroeste del Valle de México y limita al norte con el Anillo Periférico –denominado Presidente Adolfo López Mateos- y la calle 11 de Abril. La línea continua hacia el noroeste, y sobre el eje de la mencionada calle 11 de Abril cruza Avenida Revolución y el Puente de la Morena hasta interceptarse con el eje del Viaducto Miguel Alemán.

Sigue su trayectoria sobre Viaducto hasta el cruce de éste con la Calzada de Tlalpan, donde desciende hacia el sur, hasta entroncar con Calzada de Santa Anita. Después va hacia el oriente, hasta el cruce con la calle de Atzayácatl; baja en dirección sur, por el eje de esta calle, hasta llegar a la Avenida Plutarco Elías Calles; la línea continúa su descenso por esta misma Avenida hasta Río Churubusco. Cruza Avenida Universidad, continúa por Valerio Trujano hacia el noroeste, hasta la intersección con la calle de Barranca del Muerto.

Ya sobre Barranca del Muerto cambia de rumbo y va en dirección suroeste, hasta tocar el Anillo Periférico y un tramo de presidente Adolfo López Mateos, punto del cual partimos para trazar esta línea.

Sus principales vialidades son la Calzada de Tlalpan, las Avenidas: Insurgentes Sur, la Avenida Universidad, Cuauhtémoc, Xola, División del Norte, Ángel Urraza, Eugenia, Patriotismo, Revolución, Coyoacán, Gabriel Mancera, Plutarco Elías Calles, Félix Cuevas, Emiliano Zapata, Municipio Libre, Popocatepetl, Periférico Poniente, Obrero Mundial y Barranca del Muerto, el Eje Central Lázaro Cárdenas, y el Circuito Interior Río Churubusco.

POBLACIÓN

La Delegación Benito Juárez cuenta con una población total de 417 mil 416 habitantes, con un promedio de edad de 38 años. Además, cuenta con una población flotante de aproximadamente 2 millones de personas al día, esto se debe a que la Delegación Benito Juárez, durante la administración pasada, aumentó su capacidad para la creación de nuevas fuentes de empleo, principalmente en áreas consolidadas como la Avenida de Insurgentes y demás ejes viales, así como por encontrarse en un punto estratégico dentro del Distrito Federal. (INEGI)



EMPLEO

La Delegación Benito Juárez es un importante centro de empleos, pues dentro de sus límites se encuentran 12 mil 923 empresas y establecimientos mercantiles que ofrecen una actividad productiva de alrededor de 365 mil 565 empleos directos, lo que representa un 10.1% aproximado de los empleos generados en la Ciudad de México, según el Censo Económico 2014 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tal como lo muestra la siguiente gráfica:



Fuente: Censo Económico 2014.

El sector comercial en la Delegación Benito Juárez es uno de los más importantes, pues existen micro, pequeñas y medianas empresas que son una importante fuente de empleo y que es un sector prioritario para el Gobierno Delegacional pues en ellos se deposita el esfuerzo y los ahorros ciudadanos emprendedores.

INFRAESTRUCTURA DELEGACIONAL

La infraestructura es un indicador básico del nivel de desarrollo y urbanización de una comunidad, a continuación se presenta el inventario con lo más representativo en este rubro:

Escolar	
Total de escuelas oficiales	186
Total de escuelas particulares	381

Cultural y Deportivo:	
-----------------------	--

Casas de Cultura	14
Centros de desarrollo infantil	12
Centros de desarrollo social	4
Bibliotecas	6
Unidades Deportivas	7
Museos	1
Foros	1

Seguridad y Asistencia Social:	
Módulos de Seguridad	39
Agencias del Ministerio Público	5
Juzgados del Registro Civil	3
Juzgados Cívicos	3
Hospitales Públicos	9

Comunicaciones:	
Oficinas Postales	263
Oficinas Telegráficas	7

Urbana:	
Viviendas	115,975
Vialidades Primarias	89.9 km
Vialidades Secundarias	631.1 km
Pasos Peatonales	81
Pasos Peatonales y Vehiculares	81

Banquetas	15, 060,000 m2
Carpeta Asfáltica	14,977,023m ²
Red Secundaria de Agua Potable	822.2km
Red Secundaria de Drenaje	556.6km
Luminarias Instaladas en vías Secundarias	24,658
Áreas Verdes	1,515,023.59m ²
Mercados Públicos	16
Parques	24

Turística	
Hoteles y Moteles	33
Restaurantes	200
Agencias de Viaje	248
*Información recabada de áreas estratégicas de la Delegación Benito Juárez, sólo con fines informativos.	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1.- ALUMBRADO PÚBLICO

Situación actual

La Delegación Benito Juárez tiene una extensión de 26.7 km². La población de la Delegación ha sufrido un incremento significativo en los últimos años. En 2010, la cantidad de habitantes en Benito Juárez asciende a 385,439; es decir, aproximadamente 14,435.9 hab/km², según lo reportó el INEGI. De acuerdo con el Censo Intercensal de 2015, actualmente cuenta con una densidad poblacional de estimada en 15,622 hab/km², es decir, casi 1,200 hab/km² más, con el consecuente incremento en necesidades de servicios urbanos.

Aunado a lo anterior, debemos considerar que la Delegación Benito Juárez, se ubica en el centro geográfico del Distrito Federal, y es sitio de tránsito obligado para quienes viajan de Norte a Sur, o Sur a Norte en la Ciudad. Asimismo, cuenta con amplios corredores comerciales, de escuelas, y de oficinas, esto convirtió a la Delegación en un sitio de tránsito para aproximadamente 2 millones de personas, que componen la población flotante.

El incremento de estos tres referentes: edad promedio, densidad poblacional delegacional, y el tránsito de personas, deben dictar las pautas de atención, planeación y programación de las tareas de la Delegación, de cara a la ciudadanía.

La Delegación Benito Juárez, es puntero en infraestructura y servicios, y eterno punto de referencia en la calidad de los mismos. Según el último censo de Comisión Federal de Electricidad (2015), la Delegación tiene 24,658 luminarias instaladas en vías secundarias, parques y plazas, cifra que contrasta con las 15,814 luminarias instaladas en 2012.

Conviene interpretar lo anterior a la luz del sistema de competencias en materia de servicios urbanos que rige en el Distrito Federal, ya que, por definición, la competencia para realizar labores de colocación, mantenimiento y reparación de luminarias en vía primaria, se surte en favor del Gobierno del Distrito Federal; mientras que la competencia para colocar, mantener y repararlas en vías secundarias, parques y plazas, se surte en favor de la Delegación.

Una singularidad a tomar en cuenta, es que tratándose de luminarias, aunque el Gobierno del Distrito Federal atienda las ubicadas en vías primarias, y la Delegación se limite a atender las ubicadas en vías secundarias, el costo total por concepto de suministro eléctrico es sufragado con fondos delegacionales.

La vida útil promedio de las lámparas es de 5.5 años. Esto significa que gran cantidad de las luminarias en la Delegación deberán ser reemplazadas en los próximos años, para mantener en el futuro la capacidad lograda actualmente.

El fin de la vida media útil de una luminaria se anuncia con parpadeos o demoras importantes en el tiempo de encendido. Estos problemas, a pesar de no ser la regla, son lamentablemente frecuentes.

Objetivo

Aumentar la capacidad instalada de luminarias en la Delegación Benito Juárez, hasta convertirla en la Delegación más iluminada del Distrito Federal. Para mantener los altos estándares de calidad en este servicio se requiere la renovación escalonada de las luminarias, que se acerquen al final de su vida media útil.

Derivado de un aumento de luminarias instaladas y el correcto mantenimiento preventivo y reparación de las mismas, es de esperarse que se inhiban en parte las actividades delictivas en la Delegación.

Desarrollo

La infraestructura pública es un indicador de bienestar y de urbanización. Ello redundará en confianza, y genera círculos virtuosos de desarrollo económico y social en la demarcación. La Delegación Benito Juárez, gracias a la renovación sistemática de esfuerzos por mantener servicios de calidad, que realizaron en su oportunidad las administraciones delegacionales pasadas; es referente obligado en calidad de servicios y en infraestructura urbana instalada.

El reconocimiento de las demandas ciudadanas ha permitido la atención puntual de desperfectos y necesidades en materia de servicios e infraestructura. Este debe de seguir siendo parte del camino; pero también es necesaria la revisión periódica de las luminarias con el propósito de detectar desperfectos, antes de que sean materia de demandas ciudadanas.

Con el propósito de mantener la mayor calidad en el servicio de iluminación pública a cargo de la Delegación Benito Juárez, la presente administración propone el mantenimiento o, si fuera el caso, renovación total escalonada de las luminarias que hayan dejado de funcionar por luminaria de 140 watts de aditivo metálico cerámico. Esto con el propósito de mantener un consumo responsable de energía eléctrica, y mantener un servicio público de calidad, y cobertura total.

Tiempo estimado de elaboración del proyecto

36 meses.

Población Beneficiada

417, 416 juarenses.

2, 000,000 población flotante aproximada.

2.- BANQUETAS

Situación Actual

La Delegación Benito Juárez es considerada como una de las demarcaciones con la mejor infraestructura de todo el país por su constante desarrollo y mantenimiento debido a que existe una visión permanente de mejoramiento e innovación en beneficio de los juarenses.

Actualmente se cuenta con una infraestructura de banquetas y guarniciones del 100%. Las banquetas están elaboradas a base de concreto hidráulico de 8 y 10 cm de espesor y un ancho promedio de 1.7 m, con terminado escobillado y delimitadas por una guarnición del mismo material, se observan algunas rampas y prácticamente nula existencia de bolardos.

Es importante señalar que en las condiciones actuales no se cuenta del todo con infraestructura adecuada para brindar accesibilidad a personas con alguna discapacidad.

Objetivo

Ofrecer a la ciudadanía condiciones de accesibilidad universal en las banquetas, guarniciones y rampas peatonales en las calles de la Delegación Benito Juárez.

Desarrollo

Se realizarán revisiones periódicas con el fin de detectar aquellos problemas que afecten la estructura de las banquetas. Asimismo se atenderán las solicitudes ciudadanas de mantenimiento y reparación de banquetas ingresadas a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana o de las diversas plataformas digitales con las que cuenta el Gobierno Delegacional.

Dentro de las actividades propias del programa de banquetas se dará especial atención a la instalación de rampas para personas con capacidades diferentes con el fin de dotar de accesibilidad las banquetas de la demarcación.

Tiempo estimado de elaboración del proyecto

Permanente

Población Beneficiada

417, 416 juarenses.

2, 000,000 población flotante aproximada.

3.- MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA

Situación Actual

La Delegación Benito Juárez es punta de lanza en infraestructura pública, la carpeta asfáltica es un elemento claro y visible de la infraestructura urbana, que brinda un servicio importante a los automovilistas en la Delegación.

La atención de la carpeta asfáltica es una labor que requiere esfuerzos periódicos. Los factores y externalidades que la deterioran son el transcurso normal del tiempo, el tránsito de vehículos, las lluvias y fugas de agua. De igual manera, la apropiación indebida del espacio público es un fenómeno frecuente en algunas colonias de la Delegación, pero afortunadamente no es generalizado. Las fugas de agua son contingencias puntuales, que a pesar de que se espera que ocurran, no es posible tener certeza de dónde ocurrirán.

Objetivo

Mantener los estándares de calidad en la infraestructura urbana de la Delegación, dando mantenimiento periódico y permanente a la carpeta asfáltica de la demarcación y en forma paralela dar atención a las externalidades que ocasionan el deterioro de las mismas, como lo son las fugas de agua, o el apropiamiento del espacio público.

Desarrollo

Una herramienta invaluable para la detección de estos problemas es el Centro de Servicios y Atención Ciudadana, ya que gracias a él, se conocen en forma sencilla y puntual las demandas de mantenimiento en infraestructura y servicios públicos

de la Delegación. Esta herramienta y los recorridos periódicos de las cuadrillas del personal operativo de la Delegación, han permitido la detección oportuna de la carpeta asfáltica deteriorada; por lo que este gobierno enfatizará su empeño de acuerdo a esas solicitudes en los siguientes puntos de la demarcación:

No.	Calle	Entre las calles de		Ancho (m)	Largo (m)	Área (m ²)
1	Eje 6 Sur Holbein	Av. Revolución	Augusto Rodin	10.80	557.77	6,024.83
2	Luz Saviñon	Av. Cuauhtémoc	Eje Central Lázaro Cárdenas	10.89	1,395.90	15,201.35
3	Ahorro Postal	Eje Central Lázaro Cárdenas	Calzada de Tlalpan	10.89	1,142.10	12,437.47
4	Miguel Laurent	Av. Insurgentes Sur	Eje Central Lázaro Cárdenas	14.58	3,451.00	50,315.58
5	Simón Bolívar	Viaducto Miguel Alemán	Bulgaria	11.88	1,867.00	22,177.00
6	Isabel la Católica	Cádiz	Privada de Lago	5.50	419.64	2,308.02
7	Pilares	Porfirio Díaz	Dr. José María Vertiz	14.08	2,284.00	32,158.72
8	Nicolás San Juan	Obrero Mundial	Parroquia	13.58	3,252.48	44,168.71

Tiempo estimado de elaboración del proyecto

Permanente

Población Beneficiada

417,416 juarenses.

2,000,000 población flotante aproximada.

4.- REHABILITACIÓN DE CAMELLONES

Situación Actual

Los camellones son espacios públicos de gran importancia para los juarenses y cumplen diversas funciones: tránsito peatonal, división funcional de los espacios públicos, son un elemento estético visual en el espacio público, y al ser áreas verdes proporcionan servicios ambientales a toda la población en su conjunto.

Dentro de la demarcación se encuentran diversos espacios públicos que sufren desgaste natural por incremento del tránsito vehicular y peatonal, por esa razón se rehabilitarán los camellones deteriorados incrementando la estética visual y ambiental de la Delegación.

Objetivo

Rehabilitar diversos camellones que son importantes desde el punto de vista del uso del espacio público, es decir, aquellos que son más transitados y, en términos globales, aquellos a los que con una intervención se les permita cumplir sus fines estéticos y se potencialicen los servicios ambientales que prestan.



Desarrollo

Se creará un proyecto integral para la rehabilitación y modernización de parques, camellones, bajo-puentes, remanentes, plazas, kioscos, glorietas y jardineras, en aras de mejorar la calidad visual en infraestructura dentro del territorio delegacional.

En cuanto a estética pública, se rehabilitarán veintiún camellones que por su importancia y uso son los más relevantes, acondicionándolos con andadores de adoquín, rampas de abanico, reforestación y colocación de tezontle, en un total de 187 tramos y las siguientes ubicaciones: **(1)** Obrero Mundial, **(2)** Moderna, **(3)** Diagonal San Antonio, **(4)** Enrique Rebsamen, **(5)** Pitágoras, **(6)** Zempoala, **(7)** Acordada, **(8)** Félix Parra, **(9)** Del Ángel, **(10)** Damas, **(11)** Capuchinas, **(12)** Plateros, **(13)** Minerva, **(14)** Hera, **(15)** Prolongación Uxmal, **(16)** Rubén M Campos, **(17)** Rufino Blanco Fonbona, **(18)** Javier Sorondo, **(19)** Manuel López Cotilla, **(20)** Martín Mendalde, y **(21)** División Del Norte, en forma escalonada.

Tiempo estimado de realización:

36 meses.

Población Beneficiada

417, 416 juarenses.

2, 000,000 población flotante aproximada.

5.- ERRADICAR TIRADEROS CLANDESTINOS

Situación Actual

Un fenómeno lamentable es la proliferación de tiraderos clandestinos en el territorio delegacional. Se tienen detectados al menos 147 basureros clandestinos en los que algunas personas, de forma irresponsable, deciden tirar su basura en vía pública, lo que genera problemas sociales y sanitarios múltiples.

A los tiraderos de residuos sólidos, se deben sumar los tiraderos de escombros o materiales de construcción, ya que se presentan como dos partes separadas del mismo fenómeno.



Objetivo

Con el propósito de desincentivar la proliferación de tiraderos clandestinos, y de combatirlos, se propone la colocación de cámaras de videovigilancia en el perímetro de los mismos. Lo anterior con el propósito de que, al paso del tiempo, se detecte y sancione a los responsables, se inhíba esta práctica nociva, y se mejore el entorno urbano.

Desarrollo

Tras detectar la ubicación de los tiraderos clandestinos, y verificar que aquellos sean recurrentes en el tiempo, se colocaran, de forma escalonada, cámaras de videovigilancia en las inmediaciones de tiraderos clandestinos, también se instalarán señalizaciones al respecto.

Tiempo estimado de realización:

Permanente

Población Beneficiada

417, 416 juarenses.

2, 000,000 población flotante aproximada.

6.- INTERSECCIONES SEGURAS

Situación Actual

Una realidad tristemente recurrente en el territorio delegacional son los accidentes, o siniestros sufridos por peatones. La Delegación Benito Juárez, debido a su auge urbano, comercial, y educativo, es un sitio de gran aforo vehicular y peatonal. La Delegación cuenta al día de hoy con 238 intersecciones seguras, debidamente señalizadas, y resguardadas por bolardos, pero en la especie esta cifra es insuficiente para garantizar la seguridad física de los peatones juarenses.

Objetivo:

Ofrecer a la comunidad calles dignas; con calidad y que cuenten con infraestructura de seguridad y libre acceso para personas con discapacidad por medio de vías señalizadas, balizadas y bolardos que garanticen el cruce seguro de los peatones. A partir de estas modificaciones se logrará disminuir el índice de accidentes en las intersecciones existentes en Benito Juárez.

El propósito de esta administración es convertir el totalidad de las intersecciones de la Delegación Benito Juárez en intersecciones seguras. Procurando con ello garantizar la seguridad de los juarenses.

Desarrollo:

En las intersecciones se hará la nivelación del suelo, se resguardará el paso por bolardos, se señalizará y balizarán las intersecciones, y se garantizará la movilidad de las personas con discapacidad, debido a rampas y concreto táctil.

En forma paralela, se le seguirá dando mantenimiento a las intersecciones seguras existentes, con el propósito de mantener su uso.

Tiempo estimado de elaboración del proyecto

36 meses

Población Beneficiada

417, 416 juarenses.

2, 000,000 población flotante aproximada.

7.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO LA MODERNA**Situación Actual**

Los mercados públicos en el Distrito Federal han sido parte importante de la vida económica y de su abasto, son centros en los que confluyen productos de primera necesidad; en el Distrito Federal se cuenta con 329 inmuebles destinados a este fin y la Delegación Benito Juárez cuenta con 16 de ellos que se encuentran en una situación crítica que debe asumirse como una oportunidad para potenciar las actividades y permitirles ser más competitivos por lo que se requiere realizar obras que subsanen o mitiguen cualquier riesgo de inseguridad a los usuarios y personas que allí realizan sus actividades. En la demarcación se cuenta con 16 mercados públicos como se muestra en el siguiente gráfico:

1. MERCADO ÁLAMOS
2. MERCADO 1° DE DICIEMBRE
3. MERCADO 24 DE AGOSTO
4. MERCADO LAZARO CARDENAS
5. MERCADO INDEPENDENCIA
6. MERCADO POSTAL ANEXO
7. MERCADO POSTAL ZONA
8. MERCADO MIXCOAC
9. MERCADO MODERNA
10. MERCADO STA. MARIA NATIVITAS
11. MERCADO PORTALES ZONA
12. MERCADO PORTALES ANEXO
13. MERCADO TLACOQUEMECATL
14. MERCADO LAGO ATOYAC
15. MERCADO SANTA CRUZ ATOYAC
16. MERCADO SAN PEDRO DE LOS PINOS



La dinámica de la Ciudad ha llevado a una constante presión por el uso del espacio público para actividades comerciales, eventos culturales, religiosos y deportivos, así como manifestaciones políticas y sociales, lo que genera tensiones con la ciudadanía, afecta la movilidad e incrementa los riesgos en materia de salud, protección civil, seguridad, etc.

La Delegación Benito Juárez se ha caracterizado por ser ejemplo de modernidad. Es la demarcación que en la actualidad mantiene el primer lugar a nivel nacional en calidad y cobertura de infraestructura urbana.

En el ejercicio 2013 se valoran las necesidades de mantenimiento para cada inmueble y se ratifica que los mercados localizados en el territorio delegacional datan de los años 50 y 60 teniendo en promedio 52 años de funcionamiento ininterrumpido y sin remodelaciones o mantenimientos que sean representativos. Por lo que en ese año la rehabilitación total del mercado Tlacoquemecatl se realizó, mientras que en 2014 se replica para el mercado Santa María Nativitas y por último en el año 2015 se realizó lo conducente para el Mercado Santa Cruz Atoyac, estas tres instalaciones cuentan con un diseño arquitectónico tipo español.

Objetivo

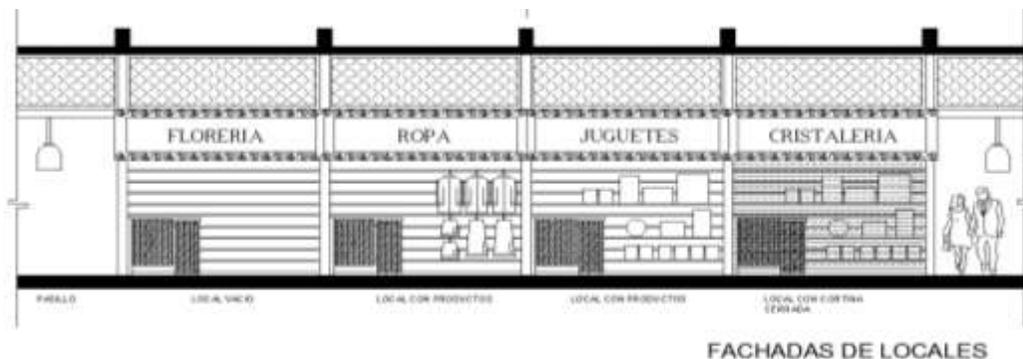
Brindar total mantenimiento y rehabilitación al Mercado Público La Moderna con el fin de ampliar el tiempo de vida útil e incrementar la seguridad de la población que acude a estos centros de abasto, así como ofrecer una imagen renovada que logre una competitividad ante las cadenas comerciales.

Descripción

Se realizará el mantenimiento y rehabilitación del Mercado La Moderna, el cual cuenta con 184 locales y se encuentra ubicado en Jesús Urueta esquina Horacio Nelson, Colonia Moderna, en la Delegación Benito Juárez, con un estilo arquitectónico tipo Mercado Español San Miguel que considera acabados de herrería estilo mudejar, luminarias de catenaria, muros de ladrillo rojo, plafones tipo madera, pisos con color y niveles uniformes, asimismo se rehabilitarán las instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas, red de voz y datos, bajadas de agua pluvial, cambio de lámina en techumbre, cambio de gas LP por gas natural y ventilación.

En la delegación Benito Juárez las propuestas de los edificios públicos, además de cumplir con las peticiones de los ciudadanos y de los usuarios, pretenden dotar de una identidad propia a los mercados públicos que trascienda la obra pública; otorgando propuestas que satisfagan y coadyuven a las actividades diarias de los mismos, a partir de dar una solución de modernización para las peticiones constantes.

Se realizarán trabajos de demoliciones, excavaciones, rellenos de tepetate, rehabilitación de redes de drenaje, instalaciones eléctricas e hidráulicas, se construirán cadenas y columnas, se tomarán dadas y se implementarán muros de block, se colocará herrería en locales, ornamentación, cortinas en interiores y exteriores, pisos de concreto, fachadas en locales, instalación de luminarias en interiores y exteriores, cancelería, aplicación de pintura, techumbres y plafones, rehabilitación de banquetas, colocación de registros para aguas pluviales y drenajes, así como, colocación de coladeras, mamparas y rehabilitación de baños.



Tiempo estimado de elaboración del proyecto:

12 meses.

Población Beneficiada:

5 mil residentes.

8.- GARANTIZAR SUMINISTRO Y USO RESPONSABLE DEL AGUA

Situación actual

Las deficiencias en el suministro de agua son un problema constante en el Distrito Federal que es atribuible a varias cuestiones, entre ellas, la infraestructura deficiente que con frecuencia tiene fugas, al vandalismo en las instalaciones de bombeo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México que interrumpe la continuidad de las operaciones, así como el momento de obsolescencia que atraviesan las instalaciones de la infraestructura hídrica.

Una de las solicitudes más comunes a la Delegación es el arrastre de carros tanque de agua o pipas de agua. Las razones son baja presión de bombeo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, contingencias por mantenimiento de la Red, así como la baja capacidad de almacenamiento de agua en los hogares, y las fugas en vía pública que obligan a la interrupción del servicio durante la reparación de las mismas.

Objetivo

Garantizar a toda la población juarense el suministro del vital líquido, gestionando ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México las labores de mantenimiento y rehabilitación a la red de agua potable necesarias para proveer un servicio público homogéneo y de calidad

Desarrollo

Se realizarán labores de difusión, se concertarán mesas de trabajo con vecinos, dueños y responsables de comercios, oficinas y construcciones, y se buscará la celebración de convenios de colaboración con empresas para definir medidas más responsables de uso de recursos hídricos, y programar en forma ordenada las labores de mantenimiento de los mismos así como crear los programas para la adquisición de cisternas.

Se buscará establecer un programa preventivo para la atención de fugas de agua y evitar con ello los inconvenientes ocasionados por la interrupción del servicio de suministro. Lo anterior debe de ir acompañado de una estrecha colaboración de la Delegación y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para darle un mantenimiento integral a la infraestructura hídrica existente.

Por otra parte, se propone la creación de un programa para que los juarenses adquieran cisternas y amplíen con ello la capacidad de almacenamiento de agua potable en sus hogares.

Se colaborará en forma estrecha con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para brindarle un mantenimiento integral preventivo y ordenado a la Red de Agua Potable.

Tiempo estimado de elaboración del proyecto

36 meses.

Población Beneficiada

417,416 juarenses.

2,000,000 población flotante aproximada.

9.- RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA 51 “CARLOS BENITEZ DELORME”

Situación Actual

En 2010 la Delegación Benito Juárez realizó estudios técnicos de seguridad estructural en centros educativos de nivel básico para determinar las condiciones de los inmuebles. Derivado de ello, en el ejercicio 2011 se realizó la demolición de un edificio de tres niveles que presentaba daños estructurales. A fin de no suspender las actividades, se llevó a cabo el suministro y colocación de aulas provisionales y obras complementarias en la Escuela Secundaria No. 51 "Carlos Benítez Delorme" ubicada en Calle Niños Héroes de Chapultepec 101, Colonia niños Héroes de Chapultepec en la Delegación Benito Juárez.

Con el paso del tiempo, las instalaciones provisionales concluyeron su vida útil y comenzaron a presentar afectaciones derivadas de las inclemencias del tiempo, estos deterioros se traducen en situaciones adversas que perjudican el desempeño de los alumnos y maestros.

La escuela pública abarca una matrícula de alumnos que radican en por lo menos diez colonias a la redonda, misma que ha disminuido en los últimos años.

Objetivo

La reconstrucción de la Escuela Secundaria No. 51 “Carlos Benítez Delorme” con la colaboración de diversas instancias del ámbito Delegacional y del Gobierno del Distrito Federal. Con el propósito de garantizar la permanencia y continuidad del servicio público educativo de nivel básico en la demarcación.

Descripción

Se llevará a cabo la construcción de un inmueble de tres cuerpos en un área de 6,700 m² de terreno, las estructuras serán con cimentación de concreto, las losas consistirán de vigueta y bovedilla, con muros de tabique rojo recocido y acabados en loseta cerámica y cancelería de aluminio anodizado, se impermeabilizarán con sistema prefabricado, incluirán sistema hidráulico por gravedad con tinacos en azotea, serán habilitadas las instalaciones eléctricas hidráulicas, sanitarias, entre otras.

El edificio A contará con 12 aulas divididas en dos niveles, tendrá un módulo de sanitarios, cubo de escaleras y bodega; el edificio B contendrá seis aulas en dos niveles con un módulo sanitario, cubo de escaleras y cisterna, el edificio C estará compuesto por dos niveles con áreas administrativas, biblioteca, cubo de escaleras, módulo sanitario, área de servicio médico y cisterna lateral; contará con área recreativas.



Tiempo estimado de elaboración del proyecto:

18 meses

Población Beneficiada

1000 personas que comprenden alumnos, maestros, personal administrativo y de intendencia.

10.- GOBIERNO DIGITAL

Situación Actual.

La modernización propia del sistema de comunicación global por el uso del Internet ha orillado a los gobiernos a ponerse al día respecto de la evolución de las tecnologías para lograr una eficiente interacción entre los entes gubernamentales y los ciudadanos de una manera más ágil, eficiente y eficaz.

En este sentido, la Delegación Benito Juárez se encuentra a la vanguardia con respecto a esta nueva política gubernamental, no sólo en el Distrito Federal, sino también a nivel nacional, ocupamos el primer lugar en cantidad de viviendas particulares con acceso a Internet del país como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)

Conforme a esta temática, la pasada administración creó los espacios virtuales de contacto directo y atención vecinal, cuyo objetivo es lograr que los vecinos lleven a cabo sus trámites, desahoguen solicitudes y presenten denuncias de manera rápida y sencilla a través de programas electrónicos, mismos que se continúan promoviendo y fortaleciendo en este gobierno, los cuales son:

♦ **Página de Internet:** Se mantiene actualizada la página web de la Delegación de manera permanente para que los vecinos estén informados de las actividades que tenemos para ellos, así como los servicios, trámites y denuncias que pueden presentar vía electrónica. Busca ser un portal de servicios, información y atención para los vecinos.

♦ **Aplicación Móvil:** Aplicación gratuita de geolocalización que permita a los vecinos presentar solicitudes, sobre todo de servicios urbanos. Esta aplicación identifica la ubicación del lugar donde se requiere la intervención de los servicios delegacionales.

♦ **Atención a través de redes sociales:** Los vecinos pueden mandar sus solicitudes y demandas a perfiles oficiales de la Delegación en los que serán canalizadas las áreas correspondientes después de la asignación de un folio oficial.

Si bien existen éstos medios de comunicación inteligentes, el presente gobierno, preocupado por mantener la vanguardia a nivel nacional, realizará la creación de una nueva aplicación virtual llamada D5 que se vincula con la seguridad y protección de las personas que viven en esta demarcación.



Objetivo:

Lograr que los vecinos formen parte de un sistema de vigilancia en conjunto con las autoridades, logrando de una manera rápida y sencilla la detección y prevención de actos delictivos a través de un programa electrónico de vanguardia.

El proyecto busca acercar a los juarenses a los servicios de Internet en espacios públicos y nos dará la oportunidad de vincular a nuestros vecinos con los servicios que ofrecemos en la Delegación a través del desarrollo de tecnologías.

Desarrollo

La implementación de un Gobierno Digital garantizará accesibilidad a los servicios delegacionales, mejorando las relaciones entre el Gobierno Delegacional y la sociedad de forma ágil, eficiente, transparente y segura.

Se realizará un programa Integral de Prevención del Delito, basado en una plataforma móvil denominada 5D (Detecta, Documenta, Difunde, Denuncia y Disuade el delito) misma que se soportará mediante la retroalimentación de usuarios de la aplicación, quienes a través de su teléfono inteligente, documentarán y denunciarán actos delictivos y faltas administrativas en forma anónima y coordinada.

La meta es que se cuente con doscientas mil cámaras de vigilancia virtuales que de forma anónima y coordinada hagan del conocimiento de las autoridades de manera inmediata la posible comisión un delito, además de proporcionar diversos cursos de capacitación impartidos en cada una de las colonias de la demarcación, que permitan inhibir los delitos.

La plataforma 5D se alimentará de encuestas que permitirán detectar las zonas de mayor índice delictivo en la demarcación y con ello obtener un mapa real para la disminución y atención inmediata de la influencia delictiva.

El impacto de la instalación del gobierno digital será primordial para el desarrollo gubernamental en relación a la evolución de políticas de difusión que ahorrarán el tiempo y disminuirán los agentes delictivos en las zonas de riesgo.

Tiempo estimado de elaboración del proyecto

18 meses.

Población Beneficiada

417, 416 juarenses.

2, 000,000 población flotante aproximadamente.

11.- CICLOVÍAS

Situación Actual

Benito Juárez es el lugar de residencia, trabajo, estudio y tránsito de millones de personas día a día. Las vialidades de la Delegación deben soportar el tránsito de casi dos millones de personas día a día. Esto contribuye a un congestionamiento vial importante, lo cual ocasiona un serio deterioro en la calidad de vida de las personas, sea por cuestiones ambientales, o simplemente por la cantidad de tiempo invertido en llegar a los hogares, trabajos o escuelas en la Delegación.

Actualmente la infraestructura ciclista delegacional se limita a dos ciclovías que recorren la calle de Dakota en un tramo de 1.3 kilómetros de longitud, y otra en la calle de Adolfo Prieto en un tramo de 3.8 kilómetros; a esto se suma una ciclovía más ubicada en Eje 7 Sur, que instaló el Gobierno del Distrito Federal, cuya longitud es de 7.3 kilómetros. Es decir, la infraestructura ciclista en Benito Juárez, actualmente asciende a 12.4 kilómetros de ciclovía.

Objetivo

Con el propósito de despresurizar las calles, y de incentivar un consumo ambientalmente responsable de energéticos en temas de movilidad, se consideró necesaria la creación de alternativas de movilidad urbana.

Se presenta como deseable la movilidad urbana intermodal, que sólo es posible a través de viajes en bicicleta con puntos de conexión a otros medios de movilidad urbana. En mérito de lo anterior, se considera necesario crear infraestructura ciclista suficiente para las necesidades futuras de movilidad en la Delegación.

Dado que la movilidad a pie se considera parte integrante de la movilidad urbana intermodal, es necesario definir acciones en materia de intersecciones seguras, es decir, cruces peatonales debidamente señalizados, balizados y salvados por bolardos que garanticen el cruce seguro de los peatones.

Desarrollo

En Febrero de 2014 la Secretaría del Medio Ambiente, habilitó la fase 4 en Benito Juárez del sistema Ecobici, mediante la instalación de 171 cicloestaciones y 2,300 bicicletas en la zona norponiente de la demarcación, abarcando a 23 colonias y alcanzando 1.3 de millones de viajes.

Se realizará una nueva red de 12 ciclovías dentro del perímetro delegacional en vías secundarias, habilitando vialidades de usos compartido con la colocación de vialetas, balizamiento y señalética especial. El desarrollo de las ciclovías debe ser en sincronía con el desarrollo de las fases del Sistema EcoBici, para aprovechar en la mayor medida posible a todo el conjunto: bicicletas públicas, y ciclovías.



Tiempo estimado de realización

6 meses

Población Beneficiada

417, 416 juarenses.

2, 000,000 población flotante aproximada.

12.- JUEGOS INFANTILES DE VANGUARDIA**Situación actual**

Los espacios públicos, cumplen un fin social importante. En el caso de los parques es la recreación, el esparcimiento y el desarrollo de otras actividades conexas, como lo son la práctica de actividades físicas al aire libre, convivencia familiar, etc.

En los parques de la Delegación Benito Juárez, tradicionalmente se ha destinado un espacio para el recreo infantil y se han dotado diversos parques con juegos infantiles. Estos espacios en los parques han sido responsables de brindar a las familias juarenses cantidad de horas de sana diversión e interacción con vegetación.

Los juegos infantiles instalados en los parques de la Delegación Benito Juárez se presentan deteriorados fundamentalmente por dos factores: el desgaste natural causado por el uso de los niños juarenses y el ocasionado por la intemperie al simple paso del tiempo.

En su estado actual, muchos de los parques representan riesgos potenciales de seguridad para los niños y las niñas que hacen uso de ellos. De ahí la importancia de atenderlos, diagnosticar el estado de los juegos infantiles en los parques de la Delegación y reemplazar a aquellos cuyo estado de deterioro los convierte en un riesgo.

Objetivo

Crear un área de juegos infantiles digna, funcional y en buen estado dentro de los parques de la Delegación, en donde los niños y las niñas puedan recrearse en forma sana, beneficiar a los niños y niñas que usan los juegos, a sus familias, y a la población en general.

**Desarrollo**

Se realizará un recorrido diagnóstico en los Juegos Infantiles de la Delegación, para determinar cuáles presentan un estado de deterioro evidente y notorio a simple vista. Posteriormente se verificará documentalmente la edad de los juegos infantiles en los parques, a fin de determinar cuáles han alcanzado la vida media útil esperada.

Se procederá a la remoción de los juegos deteriorados o que su vida útil haya fenecido, calendarizando el traslado e instalación de los nuevos juegos infantiles, en fechas y horarios que causen menor impacto en los usuarios.

Se realizará la intervención programada para rehabilitar diez parques de la Delegación Benito Juárez, en los siguientes puntos:

- ◆ Álamos (Xicotencatl)
- ◆ Arboledas (Pilares)
- ◆ Francisco Zarco (Del Periodista)
- ◆ José Mariano Muciño (Iztaccihuatl)
- ◆ Manuel Bernal “Tío Polito”
- ◆ Miguel Alemán (Odesa o Postal)
- ◆ Moderna
- ◆ San Lorenzo
- ◆ San Simón, Tlacoquemécatl.

Tiempo estimado de realización:

36 meses.

Población Beneficiada

417, 416 juarenses.

2, 000,000 población flotante aproximada.

13.- ÁREA PARA MASCOTAS EN PARQUES

Situación actual

Los espacios públicos cumplen un fin social importante, en el caso de los parques es la recreación, el esparcimiento y el desarrollo de otras actividades conexas; como lo son la práctica de actividades físicas al aire libre, paseo de mascotas, etc.

Las mascotas son motivo de conflictos innecesarios entre los propietarios de mascotas y los usuarios de parques que no lo son. A los no propietarios de mascotas, con frecuencia les incomoda la idea de convivir con los animales de compañía de alguien más y sus desperdicios.

Lo anterior resulta en la conformación de grupos antagónicos en pugna por el uso del espacio público, en mérito de lo cual la opción más prudente es la división funcional del mismo. Es decir, reconocer que todos tienen derecho al uso del espacio público, y permitir su uso armónico, gracias a la creación de áreas claramente diferenciadas.

La experiencia delegacional en los innovadores parques para mascotas como Luis G. Urbina (Parque hundido) y Pascual Ortiz Rubio, nos ha demostrado que se puede disfrutar de los espacios públicos en una forma más armónica y ordenada, cuando se crean áreas para mascotas.

Estas dos experiencias han demostrado en la especie, que no son incompatibles el uso que dan a los parques los propietarios de mascotas, y el uso que dan a los parques lo no propietarios de mascotas. Ha permitido paliar un potencial conflicto entre vecinos por el uso de los parques; se considera que beneficia a dueños de mascotas, y a los usuarios de los parques en general.

Objetivo

La creación de áreas estratégicas y versátiles para mascotas en los parques de la Delegación Benito Juárez, que garanticen el disfrute de los espacios públicos, en una forma armónica y ordenada, con la finalidad de que los juarenses interactúen con sus mascotas en un espacio idóneo y a su vez motive una sana convivencia entre los vecinos.

Desarrollo

Se crearán áreas para mascotas en los parques de la Delegación Benito Juárez, que por sus dimensiones permitan la asignación diferenciada de áreas, sin menoscabo de los espacios destinados a otras actividades recreativas, siguiendo el patrón de los parques que actualmente cuentan con esta infraestructura; es decir, con gravilla de tezontle y con la colocación de una reja acero perimetral.



Los parques diagnosticados como viables para la creación de un área para mascotas son:

- ◆ Álamos (Xicotencatl)
- ◆ Alfonso Esparza Oteo (Américas)
- ◆ Arboledas (Pilares)
- ◆ Francisco Villa (Venados)
- ◆ Francisco Zarco (Del Periodista)
- ◆ José Clemente Orozco
- ◆ José María Olloqui (Acacias)
- ◆ José Mariano Muciño (Iztaccihuatl)
- ◆ Luis Pombo
- ◆ María Enriqueta (Corpancho)
- ◆ Miguel Alemán (Odesa o Postal)
- ◆ Miraflores
- ◆ Moderna
- ◆ Rosendo Arnaiz
- ◆ San Lorenzo
- ◆ San Simón,
- ◆ Tlacoquemécatl

Tiempo estimado de realización:

36 meses.

Población Beneficiada

417, 416 juarenses.

2, 000,000 población flotante aproximada.

14.- CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER

Situación Actual.

La Delegación Benito Juárez cuenta con una extensión territorial de 2663 hectáreas divididas en 56 colonias con 2,210 manzanas; la población de la demarcación es de 417, 416 habitantes, de los cuales el 54.2% son mujeres por lo que es primordial apoyar el desarrollo del grupo poblacional mayoritario en la demarcación.

Para la Delegación Benito Juárez ha sido de gran importancia el fomento a la equidad entre sus habitantes, por lo que se han impulsado diversos proyectos con el fin de incentivar la inclusión y participación de las mujeres en la vida pública, la toma de decisiones en materia de políticas públicas que tienen impacto en su vida cotidiana y en la sociedad de manera que sean empoderadas y reconocidas como actores indispensables.

Sin embargo, es necesario redoblar esfuerzos para impulsar la equidad, por ello este gobierno delegacional proyecta la creación del Centro de Atención Integral a la Mujer.



Objetivo

Proyecto para la atención a las mujeres de la demarcación, a través de acciones de desarrollo humano, económico y social que busca empoderar y mejorar las condiciones de vida de este sector en la Delegación.

Se establecerá un convenio estratégico con el INMUJERES, mismo que colaborará en la programación de las políticas sociales de apoyo a la mujer que serán ejes rectores de las acciones delegacionales en materia de salud reproductiva, educación, violencia de género, autoestima y proyectos productivos.

Desarrollo

El Centro de Desarrollo Integral de la Mujer estará integrado por cuatro niveles en que se ofrecerán diversas actividades:

- ◆ La planta baja estará conformada por aulas equipadas con computadoras con el fin de impartir cursos y talleres de educación continua para las mujeres;
- ◆ El primer piso contará con tres aulas para impartir cursos, talleres, pláticas y ponencias respecto a desarrollo humano y personal, además un cubículo de atención psicológica para la mujer;
- ◆ En el segundo piso las mujeres podrán encontrar un área de cocina – comedor en que se impartirán clases de cocina nacional e internacional, cursos de repostería y de barista, incentivando el emprendimiento de las mujeres benitojuarenses y;
- ◆ En el tercer piso se impartirán talleres de hidroponía y activación física que buscan mejorar la calidad de vida de las mujeres que asistan a buscar apoyo en el Centro de Desarrollo Integral para la Mujer.

Tiempo estimado de realización:

10 meses.

Población Beneficiada:

1000 mujeres aproximadamente.

15.- CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

Situación actual

La Delegación Benito Juárez cuenta con el mayor porcentaje de personas mayores de 65 años de todo el Distrito Federal, es decir, 42,915 personas. La demarcación refleja la tendencia de envejecimiento que ya existe a nivel local y nacional, por lo que para el Gobierno Delegacional ha sido de vital importancia atender a este grupo etario.

Es por ello que en las pasadas administraciones se crearon las Universidades de la Tercera Edad (UTE), que buscan dotar a los adultos mayores de una mejor calidad de vida a través de la educación continua y de actividades deportivas. Para ampliar los servicios que van dirigidos a este grupo poblacional, se creará el Centro de Atención al Adulto Mayor con una inversión de 4'000,000.00 de pesos.

Objetivo

Desarrollar la infraestructura necesaria para brindar servicios de salud pública a las personas adultas mayores de la demarcación, así como de delegaciones aledañas. A partir de este servicio habremos de impulsar la cultura del cuidado de la salud en este sector de la población.

Desarrollo

La infraestructura pública es un indicador básico que refleja la urbanización de una comunidad y su desarrollo económico y social. Benito Juárez es la demarcación con mejor nivel de vida del país, por lo que la inversión en este rubro contribuye a seguir mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Y al ser el Distrito Federal una localidad en la cual las personas de las diferentes delegaciones circulan entre ellas, la inversión tiene también un impacto notable en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Reconocemos la demanda de los adultos mayores que requieren acceso a más y mejores servicios para desarrollar su vida de manera plena. Con la creación del Centro se pretende atender estas demandas, principalmente de atención de la salud de primer contacto, pues gracias a ello se podrán prevenir y atender enfermedades que podrían desencadenar mayores riesgos en sus vidas.

Además, se instalará el Consejo Delegacional de Adultos en Plenitud, para establecer acuerdos de trabajo con diversas instituciones de asistencia privada y organizaciones no gubernamentales que estén relacionadas con el sector, así como dar seguimiento al desarrollo de las políticas en la materia.

Tiempo estimado de duración del proyecto:

12 meses

Población beneficiada:

417, 416 juarenses.

2, 000,000 población flotante aproximada.

16.- LA FERIA: “MUSEO INTERACTIVO Y DEPORTIVO DEL DÍA DEL NIÑO”

Situación Actual

Las niñas y los niños son de vital importancia para la Delegación y para el país, ya que son nuestro futuro. El gobierno delegacional está consciente de ello y ha impulsado diferentes acciones para atender a este sector de la población, como la reubicación de todos los CENDIS que pertenecen a Benito Juárez.

En 2010 el 11.84% de los juarenses tenían 12 años o menos de acuerdo al censo del INEGI. El deporte es necesario para que este grupo de población se desarrolle adecuadamente, en un ambiente sano y alejado de cualquier situación que ponga en riesgo su salud y, por lo tanto, su vida. Ante ello es necesario ampliar y mejorar los servicios deportivos que se otorgan en las plazas, jardines e instalaciones deportivas que pertenecen a la Delegación. Con una inversión de 2,434,375.00 millones de pesos, se creará la Feria: “Museo Interactivo y Deportivo del Día del Niño”, para satisfacer las necesidades de esta población.

Objetivo

El proyecto busca acercar a las niñas y los niños a las distintas disciplinas deportivas, así como difundir la oferta con la que se cuenta en la Delegación Benito Juárez. A través de esta celebración se busca incentivar la participación de este grupo de población en las actividades impartidas en los centros deportivos de la demarcación.

Desarrollo

La Delegación Benito Juárez reconoce que los infantes son un sector de población primordial, por lo que ha emprendido diferentes acciones para atender sus necesidades. La Declaración de los Derechos del Niño de 1959 tiene como segundo principio que el “niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable, así como en condiciones de libertad y dignidad”.

El deporte es una excelente herramienta mediante la cual las y los niños aprenden valores importantes como la responsabilidad, el trabajo en equipo y la dedicación. La Feria: “Museo Interactivo y Deportivo del Día del Niño” coadyuvará a cumplir con lo enunciado en la Declaración, al ser un puente que brindará servicios de calidad y oportunidades para que los niños crezcan en el ámbito deportivo y personal.

Tiempo estimado de duración del proyecto

6 meses

Población beneficiada.

45,635 niños habitantes de la Delegación Benito Juárez de acuerdo a datos del CENSO INEGI 2010.
1,937,538 niños que viven en el DF.

17.- PROGRAMA DE COMBATE A LA OBESIDAD**Situación actual**

La obesidad es un problema de salud pública que ha ido en aumento a través del último siglo debido al consumo de alimentos con alto contenido calórico, elevadas porciones de azúcares y la ausencia de actividad física en niños, jóvenes y adultos. En los últimos años, México se ha convertido en primer lugar en obesidad infantil y segundo lugar en obesidad entre los adultos; por lo tanto, este gobierno delegacional ve en la obesidad una dificultad para atenderse de manera prioritaria.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Ciudad de México, siete de cada diez adultos se encuentran afectados por la obesidad y el sobrepeso. Además, en la Delegación el 26% de los menores de edad presentan este problema, por lo que para esta administración el combate y prevención a la obesidad se ha convertido en un tema trascendental.

Objetivo

Proporcionar a los infantes, jóvenes y adultos de la demarcación actividades deportivas, en conjunto con un plan nutricional de acuerdo a su edad, con el objetivo de combatir el sedentarismo y la mala alimentación, que son factores para la aparición de la obesidad.

Desarrollo

La presente administración creará un programa que tiene como objetivo disminuir la obesidad que prevalece entre los juarenses, a través de un plan nutricional y actividades deportivas para los habitantes de la demarcación. El plan nutricional y las actividades deportivas serán elaborados y proporcionados por especialistas, de acuerdo a las especificaciones de cada persona.

Se llevará a cabo un programa piloto encaminado a una nueva cultura laboral que combata y prevenga la obesidad en el que se medirá y pesará a todos los funcionarios públicos adscritos a la Delegación Benito Juárez a fin de promover la activación física y una manera saludable de comer entre los servidores públicos.

Además, se realizará un seguimiento individualizado para reducir los niveles de obesidad y para evitar que, una vez que se haya disminuido el peso, las personas recaigan en ese problema. Gracias a este programa, se pretende evitar enfermedades como la hipertensión, la diabetes, hipoglucemia, entre otras.

Tiempo estimado de duración del proyecto:

36 meses.

Población beneficiada:

417, 416 juarenses.

2, 000,000 población flotante aproximada.

EJES ESTRATÉGICOS

El Gobierno de la Delegación Benito Juárez propone para el período 2015-2018 cuatro ejes rectores. Para el desarrollo de estos ejes se empleó la metodología definida en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, el cual obedece a los ejes y enfoques transversales planteados para impulsar el desarrollo integral de los habitantes de la demarcación, realizando las adaptaciones necesarias para que el mismo se adecuara a lo planteado durante la campaña para Jefe Delegacional en Benito Juárez.

Cada uno de los cuatro ejes: Seguridad Pública, Desarrollo Urbano, Desarrollo Humano y Buen Gobierno, contienen una serie de programas generales y líneas de ejecución, los cuales se enumeran tras la explicación de cada uno de ellos.



SEGURIDAD PÚBLICA

El orden es el principio rector de la convivencia social e implica el desarrollo organizado del espacio público y de las actividades que en él se realizan. Una labor que demanda la atención permanente del gobierno, así como el rigor y disciplina de sus funcionarios.

La seguridad pública es la demanda ciudadana más importante y la obligación fundamental de todos los niveles de gobierno. La ciudadanía espera los mejores resultados en la articulación de estrategias que protejan su integridad física y la de sus familias, así como su patrimonio. Sin embargo, comprender a la seguridad en su conjunto exige reconocer todos sus elementos: cuerpos policíacos honestos y eficientes, la generación de una cultura cívica de la denuncia y el respeto a la ley, la prevención oportuna y generalizada del delito, una estructura de protección civil que responda puntualmente a las emergencias y brinde acceso a los servicios básicos de salud, así como la certeza jurídica en la aplicación de la ley.

PREVENCIÓN DEL DELITO

Líneas de Ejecución

- ◆ Ampliar la Red de Alarmas Vecinales para proteger las emergencias en materia de seguridad, involucrando la participación activa de los ciudadanos.

- ◆ Activar el programa vecino vigilante a través de la participación ciudadana mediante la aplicación móvil denominada “5D: Detecta, documenta, difunde, denuncia y disuade”. Este programa se soportará mediante la retroalimentación de usuarios de la aplicación quienes, a través de su teléfono inteligente, documentarán y denunciarán actos delictivos y faltas administrativas en forma anónima y coordinada;
- ◆ Derivado de la incidencia delictiva, se identificaran las zonas que son de alto riesgo y que no cuentan con suficiente iluminación, lo que conllevaría a la instalación de luminarias;
- ◆ Garantizar la seguridad de los usuarios en todos los parques de la demarcación, mediante la instalación de videocámaras, con el fin de reforzar la seguridad en proporción a su dimensión y afluencia;
- ◆ Iniciar un programa de recuperación de aquellos espacios públicos con alta incidencia delictiva o en deterioro;
- ◆ Fortalecer la coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) para ampliar el programa de instalación de videocámara en zonas de alta incidencia delictiva, de acuerdo a la información del Atlas Delictivo;
- ◆ Actualizar periódicamente el Atlas Delictivo, herramienta que ha permitido identificar la incidencia delictiva y sus modalidades en gran parte del territorio Delegacional, este es un instrumento crucial para la administración de elementos de seguridad y delimitación de rutas de vigilancia;
- ◆ Contratación de más elementos de Policía Delegacional.
- ◆ Instalación de comandancias en las cinco coordinaciones territoriales, para dar a la ciudadanía una respuesta eficaz en materia de Seguridad Pública y Protección Civil; y,
- ◆ Promover una cultura de prevención del delito basada en la participación vecinal y en la integración comunitaria.

PROTECCIÓN CIVIL

Líneas de Ejecución

- ◆ Modernizar y regularizar el parque vehicular existente para la atención de servicios de revisión preventiva y emergencias ubicado en la Unidad Delegacional de Protección Civil, con el propósito de efficientizar los servicios que se prestan a la ciudadanía;
- ◆ Incrementar el número de elementos operativos y técnicos, con el propósito de ampliar la cobertura del servicio de emergencia prestado, reducir los tiempos de respuesta en las contingencias que se suscitan en la demarcación, así como incrementar la capacidad de atención a las demandas ciudadanas y el seguimiento al cumplimiento normativo de las disposiciones legales en el caso de los establecimientos mercantiles e inmuebles de uso público que se localizan en el territorio Delegacional;
- ◆ Incorporar a la capacitación proporcionada por la Unidad Delegacional de Protección Civil, nuevos temas a los existentes, con el fin de ampliar la cobertura que se tiene hacia la comunidad residente y flotante en la demarcación;
- ◆ Dar continuidad a la capacitación y adiestramiento del personal que labora en la Unidad Delegacional de Protección Civil, con el propósito de que se apliquen dichos conocimientos en beneficio de la comunidad en sus fases de prevención, auxilio y restablecimiento.
- ◆ Reducir los tiempos de atención de las demandas ciudadanas generadas por la comunidad residente de la Delegación.

- ◆ Realizar el seguimiento correspondiente de aquellos casos que por sus características de riesgo, pueden provocar incidentes con afectaciones hacia los bienes y lesiones a personas;
- ◆ Generar, con la ayuda de la sociedad juarense, una mayor y oportuna detección de los riesgos generados por el desarrollo de obras nuevas de construcción y que generan perjuicios diversos a sus bienes y personas; con el propósito de mitigar los riesgos existentes en sus procesos constructivos y reducir los efectos negativos de dichos trabajos para la comunidad en su entorno;
- ◆ Actualizar y adecuar el Atlas de Riesgos Delegacional, con el propósito de que el mismo cumpla con el objetivo de ser un instrumento de consulta y orientación para la comunidad, así como una herramienta para la autoridad, en los trabajos de prevención de riesgos;
- ◆ Dar cumplimiento y seguimiento a la integración y actualización de los Programas Internos de Protección Civil de los inmuebles administrados por la autoridad delegacional, con el fin de que los mismos, sean puntos referidos de seguridad en su operación y funcionamiento. Involucrando en este caso, a los trabajadores que se ubican en los mismos;
- ◆ Generar las acciones de análisis y seguimiento de los trabajos necesarios en los mercados públicos dentro del territorio delegacional, en coordinación con los responsables tanto a nivel del Órgano Administrativo como en los propios centros de abasto, a fin de incrementar las garantías de seguridad con las que deben de contar para que éstos sean seguros en su operación, en beneficio de los usuarios de los mismos;
- ◆ Eficientizar las acciones preventivas relacionadas con el cumplimiento de la normatividad por parte de aquellos inmuebles, establecimientos mercantiles, edificios de uso público y que se consideren como obligados a contar con Programas Internos de Protección Civil, así como la actualización de los mismos;
- ◆ Convocar, como parte de las tareas de prevención, a un mayor número de inmuebles y personas para la realización de ejercicios de simulacros bajo diversos escenarios e hipótesis, que permitan a la comunidad residente y flotante, ejecutar las acciones a realizar en caso de presentarse alguna emergencia.



DESARROLLO URBANO

La infraestructura con la que cuenta la delegación Benito Juárez permite ubicarla dentro de los primeros lugares a nivel nacional. La participación del sector privado ha contribuido a la modernización y creación de espacios públicos como instalaciones deportivas, juegos infantiles en parques de la demarcación y la adopción de áreas verdes; entre otras.

El gobierno delegacional llevará a cabo acciones para mantener en buen estado y funcionando adecuadamente la infraestructura, instalaciones y el equipamiento urbano en beneficio de la comunidad, estimulando acciones de sustento y rehabilitación; así como el fortalecimiento de los vínculos estratégicos con empresas privadas socialmente responsables para mejorar nuestras instalaciones; promoviendo siempre el desarrollo sustentable en todos los ámbitos del entorno urbano.

De igual manera se realizarán acciones de mantenimiento para mejorar la imagen urbana a través de la renovación de banquetas y guarniciones, continuidad en el programa de habilitación de intersecciones seguras, rehabilitación de la carpeta asfáltica, para mantener a la Delegación en los primeros lugares en materia de infraestructura urbana y equipamiento a partir de la realización de obras públicas con calidad, eficiencia y eficacia

EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES PÚBLICAS

Líneas de Ejecución.

- ◆ Garantizar que las instalaciones del gobierno delegacional cuenten con un sistema de tratamiento, captación de agua pluvial y reciclaje de aguas e incentivar que las nuevas construcciones en la demarcación cuenten con ella;
- ◆ Formalizar convenios de colaboración entre gobierno, iniciativa privada y particulares para la instalación de sistemas recolectores de agua pluvial en techos y azoteas, focalizando las acciones en escuelas, CENDIS, edificios públicos y parques con el objetivo de recolectar entre 700 y 1000 litros por m² de instalación al año;
- ◆ Supervisar, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, que las nuevas construcciones inviertan en la modernización de la red hidráulica para no afectar el suministro de agua a los vecinos;
- ◆ Se implementará una campaña permanente de concientización del uso eficiente y racional del agua;
- ◆ Instituir un programa de visitas a viviendas y establecimientos para detectar y reparar fugas de agua;
- ◆ Identificación y reparación de fugas, modernización y sustitución de la red hidráulica y drenaje en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal;
- ◆ Generar acuerdos con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México para implementar programas de acción inicial de atención a fugas en vías primarias y secundarias para evitar el desperdicio del vital líquido;
- ◆ Implementar en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal la instalación de cisternas a viviendas para almacenar y asegurar nuestro suministro;
- ◆ Promover la participación de la ciudadanía en la adopción de áreas verdes y espacios públicos;
- ◆ Realizar jornadas de trabajo comunitario, a través de la labor voluntaria por parte de los vecinos para la limpieza, cuidado y mantenimiento del espacio público y repartir boletines informativos para fomentar su el cuidado y adopción;
- ◆ Promover un programa de azoteas, muros verdes y huertos urbanos en todo el territorio delegacional;
- ◆ Incrementar la infraestructura de luminarias en la Delegación Benito Juárez, para convertirla en la demarcación más iluminada del Distrito Federal; sustituyendo las obsoletas por aquellas con tecnología con ahorro de energía;
- ◆ Desarrollar el esquema de rehabilitación del total de las banquetas, reencarpetamiento e intersecciones seguras en la Delegación;
- ◆ Perfeccionar el servicio de recolección de basura domiciliaria, difundiendo información sobre el horario, la ubicación y el tipo de residuos que serán recolectados en las diferentes rutas, de acuerdo con las nuevas disposiciones en materia de separación de desechos;
- ◆ Elaboración de un censo-diagnóstico del total de los sujetos arbóreos en el territorio delegacional para determinar un calendario de poda o derribo;
- ◆ Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de mantenimiento a las instalaciones de la Delegación Benito Juárez;
- ◆ Identificación de los basureros clandestinos para la colocación de cámaras de videovigilancia y letreros de “No tirar basura”;
- ◆ Elaboración del diagnóstico para el balizamiento y desazolve requeridos en la demarcación;

- ◆ Garantizar mayor financiamiento al Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas, Instalaciones Deportivas, CENDIs, Mercados Públicos, Casas de Cultura, Parques, y otros espacios públicos delegacionales;
- ◆ Invertir más recursos en el mejoramiento de las Instalaciones deportivas;
- ◆ Extender las obras de mantenimiento mayor, restructuración demolición y construcción de planteles educativos;
- ◆ Motivar la constante renovación del follaje urbano mediante acciones de reforestación de arbolado, poda, siembra, y extracción de tocones;
- ◆ Modernizar el equipamiento urbano en parques, plazas, glorietas y camellones en avenidas secundarias; y,
- ◆ Continuar con el programa de pavimentación, renovación de aceras y bacheo en todas las vialidades secundarias de la Delegación.

MOVILIDAD

Líneas de Ejecución

- ◆ Implementar proyectos de movilidad sustentable intermodal mediante el establecimiento de rutas de ciclistas, señalización y concientización sobre vialidad compartida;
- ◆ Establecer el Sistema de Transporte Individual “ECOBICI” en todo el territorio de la demarcación;
- ◆ Fortalecer los mecanismos de coordinación y concertación con el Gobierno del Distrito Federal para atender la problemática del transporte y la vialidad;
- ◆ Realizar investigaciones en coordinación con la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad y todos los comités vecinales, para trazar esquemas de vialidad evacuados a los horarios de afluencia en todas las vías secundarias en Benito Juárez;
- ◆ Ampliar y mejorar las condiciones de la estructura vial para una mayor funcionalidad; generando condiciones que atiendan al incremento de los flujos vehiculares y disminuya los tiempos de traslado;
- ◆ Ofrecer mayores opciones a conductores para tomar rutas adecuadas mediante señalamientos de tránsito en cruceros estratégicos, que muestren horarios de máxima ocupación y rutas alternas;
- ◆ Promover la inversión para la construcción de estacionamientos públicos;
- ◆ Homologar la imagen y segmentación de aceras destinadas al tránsito peatonal;
- ◆ Incrementar el número de calles dotadas con rampas para sillas de ruedas, así como afianzar su accesibilidad para personas con capacidades diferentes; y,
- ◆ Promover en coordinación con los Comités Vecinales programas respeto al peatón y al ciclista.



DESARROLLO HUMANO

La Delegación Benito Juárez es el municipio con el mayor nivel de desarrollo humano, según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) establecido por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, también ocupa el primer lugar nacional en el Índice de Educación, se mantiene en los primeros lugares en el Índice de Ingresos, Salud y Esperanza de Vida. El gobierno actual, comprometido con mantener e incrementar estos índices de desarrollo, continuará fortaleciendo los programas sociales existentes y adoptará nuevos esquemas de equidad e inclusión.

Promoveremos una política de apoyo integral permanente e inteligente que impulse el desarrollo y liderazgo de la mujer, estableciendo, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, acciones y beneficios concretos para alcanzar la igualdad de oportunidades.

Aunado a lo anterior, Benito Juárez cuenta con una característica fundamental: nuestra Delegación ocupa el primer lugar en el Distrito Federal en porcentaje de mujeres y adultos mayores, según lo reporta el Censo Intercensal 2015 del INEGI, condición que nos ha permitido destacar a nivel nacional con programas incluyentes y sensibles a las necesidades específicas de ambos grupos.

El compromiso de esta administración delegacional es construir nuevos mecanismos para que cada persona, sin importar sexo, edad, identidad, expresión política o condición económica, cuenten con las herramientas necesarias cumplir todas sus expectativas. Es por eso que esta encomienda la asumimos con entusiasmo y con una estrategia específica para cada necesidad.

DESARROLLO HUMANO

Líneas de Ejecución

- ◆ Incrementar el número de calles dotadas con rampas para sillas de ruedas, así como afianzar su accesibilidad para personas con capacidades diferentes;
- ◆ Promover en coordinación con los Comités Vecinales programas respeto al peatón y al ciclista;
- ◆ Promover la práctica del deporte en nuestros parques mediante la implementación de un programa de orientación y entrenamiento con instalaciones de calidad, y preparadores físicos especializados en diversas disciplinas;
- ◆ Crear una agenda de actividades semanales culturales y deportivas en parques y plazas;
- ◆ Generar el programa de Capital Cultural que buscará sumar la participación del Gobierno Delegacional, la iniciativa privada y organizaciones civiles sin fines de lucro, las cuales harán donaciones para la adquisición de libros, equipos de cómputo y la construcción de espacios culturales;
- ◆ Desarrollar las Bibliotecas Públicas Interactivas en cada parque con internet gratuito;
- ◆ Generar un programa de atención de modernización y ampliación de obras y servicios para ampliar servicios e infraestructura a teatros, casas de cultura y centros culturales en la demarcación;
- ◆ Ampliar la programación de ferias culturales, festivales cinematográficos y conciertos en el territorio Delegacional;

- ◆ Supervisar que el menú de alimentos ofrecidos en los CENDIS cumpla con los estándares de salud y nutrimentales para cuidar el sano desarrollo de los educandos;
- ◆ Promoción de actividades deportivas, lúdicas y recreativas que les permitan convivir en una atmósfera de sano esparcimiento;
- ◆ Crear el proyector para modernización y atención de las brigadas focalizadas de salud, cortes de cabello, optometría, atención dental, calzado, cerrajería, nutrición;
- ◆ Crear el proyecto de atención del Centro de Atención al Adulto Mayor y a su vez modernizar los servicios que actualmente se imparten en el Centro de Atención Social Especializada (CASE);
- ◆ Mejorar los esquemas de capacitación para los trabajadores sociales que brindan sus servicios al programa adultos mayores, con el fin de elevar su grado de especialización;
- ◆ Ampliar la actual programación de actividades físicas, recreativas y culturales para adultos mayores ofrecidas en los Centros de Desarrollo Social y Casas de Cultura;
- ◆ Instalar un Consejo Delegacional de Adultos en Plenitud para establecer enlaces y acuerdos conjuntos de trabajo con diversas instituciones de asistencia privada y organizaciones no gubernamentales, que están relacionadas con este sector y dar seguimiento al desarrollo de las políticas en la materia;
- ◆ Continuar la actual programación de talleres diarios de manualidades sobre fieltro, vidrio, esmerilado, tejido, corte y confección y papel maché;
- ◆ Realizar convenios con empresas privadas con reconocimiento en áreas de inglés, clases de cómputo y escuelas de música que brinden clases de calidad en las casas de cultura;
- ◆ Crear un diagnóstico integral de las instalaciones, servicios, atención de cada centro deportivo en la Delegación, para determinar la inversión que se requiere para mejorar los servicios;
- ◆ Ejecutar cuatro carreras al año en la demarcación para fomentar la activación física;
- ◆ Organizar brigadas de difusión sobre las actividades y eventos para adultos mayores que se lleven a cabo en los cuatro Centros de Desarrollo Social y las 14 Casas de Cultura;
- ◆ Desarrollar campañas anuales de fomento a la lectura y cuenta cuentos con las escuelas públicas en la Delegación y los 12 CENDIS para que los adultos en plenitud compartan vivencias con estudiantes de los primeros años de primaria;
- ◆ A través de la impartición de pláticas y talleres, supervisar la capacitación del personal encargado del manejo, esterilización y vacunación de perros, así como de las personas encargadas de la educación sobre manejo de animales domésticos;
- ◆ Concurso de cartel y fotografía para promover una cultura de responsabilidad en el cuidado de las mascotas y promover la adopción;
- ◆ Mejorar los protocolos de las jornadas de esterilización y vacunación para perros con dueño; y,
- ◆ Equipar y dar mantenimiento permanente a los trece planteles del CENDIS con el mobiliario requerido para un buen funcionamiento pedagógico, así como con el material didáctico necesario para llevar a cabo el Programa de Educación Inicial de la Secretaría de Educación Pública.

BRIGADAS COMUNITARIAS

Líneas de Ejecución

- ◆ Capacitación y actualización al personal de salud por medio de dos cursos y tres conferencias anuales, promoviendo protocolos de servicio y calidad en la atención brindada;
- ◆ Aplicar encuestas semestrales sobre los servicios que se otorgan en las brigadas y ferias para su evaluación y mejoramiento continuo;
- ◆ Consolidar convenios de colaboración con asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales para ampliar el catálogo de servicios que ofrecen las brigadas;
- ◆ La firma de un Convenio General de Colaboración Interinstitucional entre la Delegación Benito Juárez, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y el Instituto Nacional de Educación para Adultos a fin de trabajar conjuntamente para erradicar completamente el analfabetismo;
- ◆ Habilitación de unidades móviles para la impartición de asesorías de alfabetización con rutas trazadas en las colonias con mayor analfabetismo;
- ◆ Extender la gama de servicios que ofrecen las unidades médicas ginecológicas en el Centro de Atención Social Especializada (CASE);
- ◆ Rehabilitar el mastógrafo delegacional y en su caso sustituirlo;
- ◆ Elaborar un diagnóstico de los programas sociales que actualmente se ofrecen en la delegación para determinar su impacto;
- ◆ Aumentar en un 10% el monto de apoyo económico brindado a madres de familia;
- ◆ Establecer un convenio estratégico con el INMUJERES, mismo que colaborará en la programación de las políticas sociales de apoyo a la mujer que seguirá la Delegación en materia de salud reproductiva, educación, violencia de género, autoestima y proyectos productivos;
- ◆ Desarrollar campañas de prevención contra el cáncer de mama, el cáncer cérvico-uterino y el virus del papiloma humano;
- ◆ Generar el proyecto de creación de un nuevo CENDI por año en las actuales casas de cultura de la Delegación; y,
- ◆ Presentar el proyecto del Centro Integral de Atención a la Mujer donde, entre otros aspectos, se preste asistencia y defensa a mujeres que sufran de violencia intrafamiliar en coordinación con el DIF.

JUVENTUD JUARENCE

Líneas de Ejecución

- ◆ Programar ferias de salud sexual juvenil para concientizar sobre medidas de prevención contra enfermedades, así como una campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano;
- ◆ Presentar el proyecto del Centro de Atención contra las Adicciones, donde se genere un servicio específico de atención psicológica y combate a las adicciones;
- ◆ Intensificar las campañas de concientización contra las adicciones con jornadas focalizadas en las zonas con mayor afluencia escolar;

- ◆ Generar convenios y alianzas con todas las instituciones educativas en la demarcación para otorgar becas para todos los niños y jóvenes;
- ◆ Abrir ferias de orientación vocacional y ferias universitarias en colaboración con las principales instituciones de educación superior tanto públicas y privadas; y,
- ◆ Realizar ferias culturales para la exposición de manifestaciones artísticas de diferentes tribus urbanas como: música, danza, arte callejero, fotografía, etc.

CULTURA DEPORTIVA

Líneas de Ejecución

- ◆ Programar mensualmente actividades deportivas y torneos de futbol, básquetbol y voleibol;
- ◆ Brindar más apoyo a los equipos representativos de la Delegación, con el propósito de obtener el primer lugar en el medallero de los Juegos Deportivos del Distrito Federal;
- ◆ Iniciar el Programa de Olimpiadas Coloniales;
- ◆ Organizar una Red de Promotores Deportivos en los parques de la Delegación para organizar actividades y programas de acondicionamiento personalizados;
- ◆ Contribuir a la erradicación de la obesidad infantil mediante un programa coordinado con la Secretaría de Salud, que promueva la práctica del deporte desde una edad temprana;
- ◆ Mejorar la actual programación y red de difusión de torneos deportivos;
- ◆ Brindar capacitación y actualización de conocimientos en nuevas técnicas, tecnologías y métodos de enseñanza a los profesionales del deporte que entrenan a nuestros atletas representativos y usuarios;
- ◆ Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva para una vida de la salud física y mental, a través de un programa de difusión que exalte valores de liderazgo, competitividad, trabajo en equipo, disciplina y cuidado personal, creando conciencia sobre los beneficios metabólicos, psicológicos y sociales que se derivan del deporte;
- ◆ Procurar el incrementar el apoyo económico dado a nuestros atletas de alto rendimiento a través de convenios con la iniciativa privada;
- ◆ Generar un diagnóstico total de cada instalación deportiva para determinar las necesidades para dar un buen servicio.

RESPONSABILIDAD SEXUAL

Líneas de Ejecución

- ◆ Programar en el mes de octubre (mes internacional de conciencia sobre el cáncer de mama) una feria de salud sexual sobre medidas de prevención contra el cáncer de mama, el cáncer cérvico-uterino, así como una campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano;
- ◆ Programar en el mes de noviembre (mes internacional de conciencia sobre el cáncer de próstata) una feria de salud sexual masculina, difundiendo información sobre medidas de detección temprana y tratamiento;

- ◆ Programar en el mes de diciembre (mes en el que se celebra el día internacional de lucha contra el VIH-SIDA) una campaña de concientización sobre el uso del preservativo;
- ◆ Programar pláticas, cursos y talleres de sexualidad en las 186 escuelas públicas de la Delegación y Centros de Salud en coordinación con especialistas, organizaciones civiles y universidades;
- ◆ Duplicar el número de brigadas de salud programadas con servicios de mastografía y colposcopia;
- ◆ Establecer un boletín informativo mensual en el periódico delegacional sobre la naturaleza de las principales enfermedades, medios de prevención, centros de atención y recursos de asistencia;



BUEN GOBIERNO

Como vecino la confianza surge de un gobierno transparente y que ejerza el presupuesto con honradez, que satisfaga las necesidades de la comunidad y utilice herramientas tecnológicas de vanguardia, para una atención ciudadana que brinde servicios expeditos y que se materialice en un gobierno generador del orden.

Buen gobierno, significa un gobierno cercano a la gente, que trabaja para las personas, dar la cara y atender de frente las necesidades y demandas de los juarenses. Significa también, un compromiso permanente con los ciudadanos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, y generación de indicadores de satisfacción ciudadana.

Por lo anterior, desarrollamos un Programa General de Gobierno a través de consultas ciudadanas, esto fue un ejercicio inédito, nunca antes realizado en otra demarcación. Se consultaron las 56 colonias en Benito Juárez, quienes decidieron los proyectos para ejercer el presupuesto delegacional 2016 de acuerdo a las necesidades de cada colonia. El compromiso de un buen gobierno es ejercer de manera responsable, eficaz y transparente los recursos públicos; nos han señalado el camino, vamos por buen rumbo, y seguiremos haciendo de la Delegación Benito Juárez el mejor lugar para vivir.

GOBIERNO DIGITAL

Líneas de Ejecución

- ◆ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ◆ Publicar de manera periódica en la página de Internet el destino de los recursos públicos por rubro;
- ◆ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;
- ◆ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ◆ Publicar en el sitio de la Delegación el organigrama, funciones y percepciones de todos los funcionarios de la Delegacionales;
- ◆ Contar con un área de atención y recepción para facilitar la denuncia anónima de posibles actos de corrupción de servidores públicos;
- ◆ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante; y,

- ◆ Establecer la observancia obligatoria de acciones tendientes a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

SERVIDORES PÚBLICOS

Líneas de Ejecución

- ◆ Establecer e implementar un código de ética y conducta del servidor público delegacional;
- ◆ Someter a los funcionarios que ocupen mandos medios y superiores a exámenes de control de confianza;
- ◆ Crear un observatorio ciudadano para supervisar el correcto ejercicio de la gestión pública;
- ◆ Contar con un área de atención y recepción para facilitar la denuncia anónima de posibles actos de corrupción de servidores públicos;
- ◆ Crear un observatorio ciudadano para supervisar el correcto ejercicio de la gestión pública;
- ◆ Publicar de manera periódica en la página de Internet el destino de los recursos públicos por rubro;
- ◆ Responder de manera oportuna, completa y accesible a las solicitudes de información formuladas; así como asistencia para todo aquél que solicite información;
- ◆ Implementar el programa “Delegado en tu colonia”, donde el Jefe Delegacional acudirá a todas las colonias acompañado de los equipos de atención y servicio para atender las necesidades de los vecinos;
- ◆ Impulsar la profesionalización del servicio público mediante la programación de seminarios periódicos a todos los funcionarios de estructura en temas como transparencia, ética pública, datos personales y marco regulatorio;
- ◆ Impulsar y fortalecer la vigilancia en el cumplimiento de la ley para que no se generen construcciones y establecimientos irregulares;
- ◆ Publicar a través de la página de la Delegación Benito Juárez todas las solicitudes de las manifestaciones de construcción, previo a la realización de la obra, para que los vecinos conozcan si cuentan con los requisitos legales y en su caso identificar aquellos que violen el uso de suelo por intereses económicos de constructores;
- ◆ Erradicar los giros negros, retirar los comercios en vía pública que no cuenten con permiso, así como ordenar y reubicar aquellos que afecten a la comunidad;
- ◆ Crear corredores de comercio formal en vía pública que cumplan con la normatividad relativa a espacios públicos, imagen urbana, salubridad y pago de servicios;
- ◆ Crear un censo de comerciantes en vía pública y hacerlo público para que los vecinos puedan detectar aquellos que no cuenten con permiso; y,
- ◆ Solicitar al Gobierno del Distrito Federal el uso de la fuerza pública para retirar corredores de comercio en vía pública que no cuenten con permiso.

CONCLUSIONES

La administración de la Delegación Benito Juárez siente un profundo orgullo por presentar este programa de gobierno. La división temática de nuestra política pública permitirá llevar un control claro y transparente de las acciones que se lleven a cabo para mantener y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Hemos establecido en cada rubro metas claras; desde la iluminación de nuestra demarcación al 100% hasta la total erradicación del analfabetismo en Benito Juárez, metas que demuestran nuestro compromiso por ser un gobierno activo que se convierta en un agente de cambio para la Ciudad de México.

Trabajaremos cada día con un objetivo en mente: que Benito Juárez sea un ejemplo y haga la diferencia en la Ciudad.

Christian von Roerich de la Isla

(Firma)

Jefe Delegacional en Benito Juárez
